

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

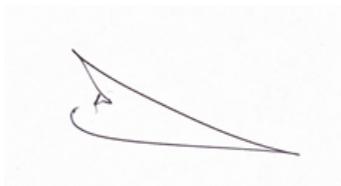
RADICADO: 2021-653-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2.022)

Atendiendo al acuerdo de transacción allegado por la apoderada demandante, el cual es suscrito también tanto por el demandante ELIAS GARCIA JURADO y el representante legal de la parte demanda OSCAR ANDRES PLATA SILVA, este despacho accede a lo allí solicitado ordenando el levantamiento de la medida de EMBARGO y SECUESTRO del vehículo de placas TAX645, de propiedad de la demandada CONSTRUCCIONES Y ALIGERAMIENTOS DE SANTANDER S.A.S con Nit. 901079700-6. Comuníquese a las entidades respectivas lo aquí dispuesto.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



**WILSON FARFAN JOYA  
JUEZ**

Se libraron oficios No. **3918** a la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón.